

<h1>Ayuntamiento de Llanes</h1>			
	Negociado PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EN DESTINOS 1N0U 265S 4F24 002E 0315 		
	<table border="1"> <tr> <td>PSD18I003F</td> <td></td> <td>01-08-24 11:26</td> </tr> </table>	PSD18I003F	
PSD18I003F		01-08-24 11:26	

INFORME DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DENOMINADO "CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA IMPLANTACION DE UNA PLATAFORMA DIGITAL DE FORMACION" (ACTUACION 3.1 Plan de Sostenibilidad Turística en Destino)

D/Dña. Aurora Aguilar Canovas, en calidad de Concejala Delegada de Turismo del Ayuntamiento de Llanes, como mejor proceda evacúa el presente informe:

PRIMERO. - Que se necesita realizar la adjudicación del correspondiente contrato de SERVICIOS, cuyas características mínimas son las siguientes:

Objeto del contrato:	El objetivo es la contratación de un servicio de consultoría, diseño, desarrollo y mantenimiento de una plataforma virtual de gestión de aprendizaje mediante píldoras formativas de alto rendimiento. Contrato Financiado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), una iniciativa respaldada por la Unión Europea a través del programa Next Generation EU. Esta inversión está incluida en la Componente 14, submedida 2 de la inversión 1 (C14.1), donde se promueve la transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.								
Calificación del contrato	<table border="0"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Obras</td> <td><input type="checkbox"/> Servicios especiales del Anexo IV</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Servicios</td> <td><input type="checkbox"/> Concesión de obras</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Suministros</td> <td><input type="checkbox"/> Concesión de servicios</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Contrato mixto</td> <td></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Obras	<input type="checkbox"/> Servicios especiales del Anexo IV	<input checked="" type="checkbox"/> Servicios	<input type="checkbox"/> Concesión de obras	<input type="checkbox"/> Suministros	<input type="checkbox"/> Concesión de servicios	<input type="checkbox"/> Contrato mixto	
<input type="checkbox"/> Obras	<input type="checkbox"/> Servicios especiales del Anexo IV								
<input checked="" type="checkbox"/> Servicios	<input type="checkbox"/> Concesión de obras								
<input type="checkbox"/> Suministros	<input type="checkbox"/> Concesión de servicios								
<input type="checkbox"/> Contrato mixto									
Necesidad que cubre el contrato e idoneidad del mismo	Ejecutar la actuación comprometida incluida en los compromisos adquiridos del Plan de Sostenibilidad Turística en destino de Llanes, dentro del Plan Territorial del Principado de Asturias 2021. La necesidad e idoneidad de esta actuación es la mejora de la sostenibilidad turística del Concejo de Llanes con la digitalización de varias actividades. Los beneficios esperados son entre otros: la mejora en la formación de los trabajadores, beneficios para las empresas turísticas del destino, facilitar la formación permitiendo que más personas se beneficien de la formación sin importar su ubicación o situación económica								
Tipo procedimiento	Abierto simplificado								
Tramitación	<table border="0"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria</td> <td><input type="checkbox"/> Anticipada</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Urgente</td> <td></td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria	<input type="checkbox"/> Anticipada	<input type="checkbox"/> Urgente					
<input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria	<input type="checkbox"/> Anticipada								
<input type="checkbox"/> Urgente									

<h1>Ayuntamiento de Llanes</h1>			
	Negociado PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EN DESTINOS 1N0U 265S 4F24 002E 0315 		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;"> PSD18I003F</td> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;">01-08-24 11:26</td> </tr> </table>	 PSD18I003F	
 PSD18I003F		01-08-24 11:26	

Duración/plazo de ejecución:	4 meses			
Valor estimado del contrato	Importe licitación (sin IVA):	24.628,10		
	Modificaciones del contrato:	NO		
	Prórrogas:	NO		
	Valor estimado:	24.628,10		
¿Existe la división del objeto en lotes? Si no es así, justifíquese:				
<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO				
La realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultara la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.				
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN SIN LOTES (IVA incluido)				
Base imponible, €	IVA, €	PBL Total, €		
24.628,10	5.171,90	29.800,00		
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN CON LOTES (IVA incluido)				
Lote	Base imponible €	IVA, €	PBL Total, €	
Lote 1				
Lote 2				
Lote 3				
VALOR ESTIMADO, IVA EXCLUIDO, SIN LOTES				
Base imponible del PBL (€, IVA excluido)			24.628,10	
Importe de prórroga/s (€, IVA excluido)				
Importe de las modificaciones al alza previstas (€, IVA excluido)				
Importe de los premios o primas pagaderos los candidatos o licitadores (€, IVA excluido)				
Importe de las opciones eventuales (€, IVA excluido)				
TOTAL, VALOR ESTIMADO, € (IVA excluido)			24.628,10	
VALOR ESTIMADO, IVA EXCLUIDO, CON LOTES				
LOTES	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	TOTAL
Base imponible del PBL (€, IVA excluido)				
Importe de prórroga/s (€, IVA excluido)				
Importe de las modificaciones al alza previstas				

<h1>Ayuntamiento de Llanes</h1>				
	Negociado PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EN DESTINOS			
	1N0U 265S 4F24 002E 0315 			
PSD18I003F		01-08-24 11:26		
(€, IVA excluido)				
Importe de los premios o primas pagaderos los candidatos o licitadores (€, IVA excluido)				
Importe de las opciones eventuales (€, IVA excluido)				
TOTAL, VALOR ESTIMADO, € (IVA excluido)				
Revisión de precios	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO			
Modificaciones	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO			
Solvencia económica, financiera y técnica	La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse según se dictamine en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá acreditarse según se dictamine en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).			
Propuesta de Criterios de adjudicación: PA= criterios automáticos y/o que impliquen un juicio de valor PASS=evaluables automáticamente y que no implican un juicio de valor (en el caso de los PAS se admitirá un 25% de criterios que impliquen un juicio de valor)	La propuesta de Criterios de Adjudicación vendrán definidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).			
Clasificación	No			
Otros datos de interés:	Este contrato se financia con cargo a fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea – NextGenerationEU establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un instrumento de			

<h1>Ayuntamiento de Llanes</h1>		
	Negociado PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EN DESTINOS	
	1N0U 265S 4F24 002E 0315 	
PSD18I003F		01-08-24 11:26

Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras las crisis de la COVID-19 y se rige por la siguiente normativa:

- Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
- Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la administración pública y para la ejecución del plan de recuperación, transformación y resiliencia
- Orden HFP/1030/2021, de 29 de septiembre por la que se configura el sistema de gestión del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y la Orden HFP/1031/2021, de 29 de septiembre, por la que se establece el procedimiento y formato de la información a proporcionar por las Entidades del Sector Público Estatal, Autonómico y Local para el seguimiento del cumplimiento de hitos y objetivos y de ejecución presupuestaria y contable de las medidas de los componentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, relativa al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés en los procedimientos que ejecutan el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Disponibilidad de Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento de Llanes, aprobado mediante acuerdo plenario el 30/03/2022.

<https://www.ayuntamientodellanes.com/documents/250762/10793373/plan+antifraude.pdf/6cf2da8d-bac2-40e1-30d7-9ad56b9188fc?t=1653639243403>

POLITICA PALANCA	V Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.
COMPONENTE	Componente 14: Plan de modernización y competitividad del sector turístico.
INVERSION	Inversión 1: Transformación del modelo turístico hacia la sostenibilidad.
SUBMEDIDA	Submedida 2: Planes de sostenibilidad turística en destino (PSTD)
PROYECTO	C14.I01.P02 Planes de sostenibilidad turística PRTR- Adjudicación 2021. Programa extraordinario de sostenibilidad turística en destinos.

Ayuntamiento de Llanes	
Negociado	
SUBPROYECTO	PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS
HITOS CID	<p>PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS Asturias 2021.</p> <p>HITO 220: Ejecución del Plan Territorial. 1N0U 265S 4F24 002E 0315</p>  <p>Ejecución del 50% del presupuesto del PSTD.</p> <p>Compromiso del 75% del presupuesto del PSTD.</p> <p>PSD18I003F 01-08-24 11:26</p>
	<p>HITO 221: Finalización de los proyectos incluidos en el Plan Territorial. Segundo trimestre 2026: Finalización de todos los proyectos incluidos en los PSTD; 35% de los fondos destinados a financiar medidas que aborden la transición verde, la sostenibilidad y la eficiencia energética o la electromovilidad en los destinos.</p>
OBJETIVOS	<p>OBJETIVO 217: Contribución del presupuesto del plan a los objetivos relacionados con el cambio climático en concordancia con lo establecido en el objetivo 217 del CID, de tal manera que, como mínimo, el 20,1% del presupuesto total definitivo deberá contribuir a los objetivos relacionados con el cambio climático con un coeficiente climático del 100% y un mínimo del 29% del mismo a los objetivos relacionados con el cambio climático con un coeficiente climático del 40%, de conformidad con el anexo VI del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo. Alternativamente el presupuesto total definitivo del plan deberá contribuir a los objetivos relacionados con el cambio climático con, en promedio, un coeficiente climático de al menos el 31,7 % de conformidad con el anexo VI del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, pudiendo alcanzarse dicho porcentaje medio sobre la base de los ámbitos de intervención indicados en dicho anexo.</p> <p>ACTUACION 3.1: CREACION DE UN PLATAFORMA DIGITAL DE FORMACION: contenidos en forma de píldoras formativas de alto rendimiento.</p>
ETIQUETADO VERDE Y DIGITAL	<p>ETIQUETADO 11: acciones en el ámbito de la transición digital con la creación de una plataforma de formación, una acción en materia de dinamización del sector turístico, mejorando sus conocimientos en su campo de trabajo.</p> <p>Contribución digital 100%</p>

SEGUNDO. - Insuficiencia de medios personales:

- Que el volumen de trabajo que este servicio requiere no se puede acometer por el personal municipal y no es conveniente su ampliación.
- Que las actividades y frecuencia de las prestaciones a realizar no pueden ser asumidas por el personal municipal sin que las funciones propias de éstos se vean menoscabadas.

<h1>Ayuntamiento de Llanes</h1>		
	<i>Negociado</i> PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURISTICA EN DESTINOS	
	1N0U 265S 4F24 002E 0315 	
	 PSD18I003F	

TERCERO. - Que no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación

En Llanes, a fecha de la firma electrónica